

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Tecnológico de Antioquia - IU

CONTENIDO

1. Identificación del Responsable y Encargado del Tratamiento	2
2. Propósito y Ámbito de Aplicación	2
3. Principios Rectores	2
4. Finalidades del Tratamiento	2
5. Derechos de los Titulares y Acceso de Terceros	3
6. Tratamiento de Datos Sensibles y de Menores de Edad.....	3
7. Uso de Imagen, Voz y Medios Digitales	3
8. Videovigilancia y Control de Acceso Biométrico	4
8.1. Videovigilancia (CCTV).	4
8.2. Control de Acceso y Datos Biométricos.	4
9. Uso de Cookies y Plataformas Web	4
10. Procedimiento para el Ejercicio de Derechos (Habeas Data).....	5
11. Seguridad, Transparencia y Reporte de Incidentes	5
12. Tratamiento en Actividades Académicas y de Investigación.....	6
13. Transferencia, Vigencia y Modificaciones.....	6

1. Identificación del Responsable y Encargado del Tratamiento

- **Responsable:** Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria (TdeA).
- **NIT:** 890.982.527-3.
- **Dirección:** Calle 78 B No 72 A 220, Medellín, Colombia.
- **Correo electrónico:** notificacion.archivo@tdea.edu.co
- **Teléfono:** (604) 444 37 00.
- **Encargados:** La Institución podrá apoyarse en terceros para el procesamiento de datos (proveedores de software, nube, etc.), garantizando contractualmente el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

2. Propósito y Ámbito de Aplicación

Informar los procedimientos de recolección, uso y protección de datos en el TdeA. Aplica a estudiantes, aspirantes, docentes, personal administrativo, egresados, proveedores, acudientes y cualquier tercero cuya información repose en nuestras bases de datos.

3. Principios Rectores

El TdeA se rige por los principios de Legalidad, Finalidad, Libertad, Veracidad, Transparencia, Acceso y Circulación Restringida, Seguridad y Confidencialidad. En casos de conflicto entre el derecho a la protección de datos y otros derechos fundamentales (como el acceso a la información), la Institución realizará un ejercicio de ponderación constitucional.

4. Finalidades del Tratamiento

Para garantizar el principio de libertad, el TdeA clasifica las finalidades de tratamiento en dos categorías:

A. Finalidades Necesarias (Prestación del Servicio Público de Educación):

- **Gestión Académica:** Admisiones, matrículas, seguimiento de historial académico y emisión de títulos o certificaciones.
- **Gestión Administrativa y Financiera:** Contratación, facturación, pagos y gestión de proveedores.
- **Cumplimiento Legal:** Atención a requerimientos de autoridades judiciales o administrativas.

B. Finalidades Accesorias (Sujetas a autorización revocable):

- **Bienestar Universitario y Extensión:** Administración de servicios de salud, deportes, cultura, clubes y programas de apoyo socioeconómico.
- **Comunicación Institucional:** Envío de publicidad, boletines, noticias y ofertas de servicios anexos.
- **Investigación y Estadística:** Elaboración de estudios (aplicando anonimización donde sea posible).

5. Derechos de los Titulares y Acceso de Terceros

Los titulares tienen derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización; y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

- **Acceso de Terceros (Acudientes/Patrocinadores):** El desempeño académico o disciplinario del estudiante mayor de edad tiene carácter semiprivado. El TdeA no circulará esta información a acudientes o responsables económicos sin el consentimiento expreso del estudiante, salvo en casos de urgencia médica o sanitaria.

6. Tratamiento de Datos Sensibles y de Menores de Edad

- **Datos Sensibles:** El TdeA tratará datos sensibles (salud, biometría, etc.) únicamente bajo autorización explícita.
- **Menores de Edad (Autonomía Progresiva):** Se prohíbe el tratamiento de datos de menores, exceptuando los de naturaleza pública y los que respondan a su interés superior. No obstante, en reconocimiento a la autonomía progresiva garantizada por la SIC, los adolescentes mayores de 14 años podrán otorgar directamente la autorización para el tratamiento de sus datos cuando las finalidades estén asociadas exclusivamente a garantizar su acceso y goce del servicio público de educación superior. Para finalidades accesorias o para menores de 14 años, se requerirá la autorización del representante legal.

7. Uso de Imagen, Voz y Medios Digitales

La captación de imágenes en campus o eventos se realizará con fines informativos o promocionales de forma gratuita. Para la publicación de imágenes de menores de 14 años se requiere autorización de su representante legal.

8. Videovigilancia y Control de Acceso Biométrico

El Tecnológico de Antioquia utiliza sistemas de videovigilancia en sus campus para salvaguardar la seguridad de la comunidad y de los bienes institucionales.

8.1. Videovigilancia (CCTV).

- **Monitoreo:** La oficina de Servicios Generales, a través de su equipo de seguridad, es la encargada de velar por el monitoreo y de ejecutar las acciones operativas que correspondan según sus protocolos internos.
- **Retención:** Las grabaciones tendrán un ciclo de retención y almacenamiento de **30 días**, tras lo cual serán sobrescritas o depuradas automáticamente, salvo que deban conservarse por solicitud de autoridad competente o para una investigación en curso.

8.2. Control de Acceso y Datos Biométricos.

Con el fin de optimizar la seguridad y facilitar el ingreso a las instalaciones, el Tecnológico de Antioquia ha implementado sistemas de control de acceso mediante reconocimiento facial (datos biométricos). Al ser la biometría un dato sensible, el TdeA garantiza que:

- Su uso es de carácter estrictamente **opcional y voluntario**. El titular que no desee utilizar el ingreso biométrico podrá acceder a las instalaciones utilizando su carnet de identificación físico institucional.
- Las fotografías capturadas durante los procesos institucionales de carnetización solo serán sincronizadas con el sistema de reconocimiento facial si el titular otorga su autorización expresa, libre e informada para este fin específico.
- Las plantillas biométricas extraídas de las imágenes están cifradas, no se compartirán con terceros bajo ninguna circunstancia y se eliminarán del sistema de control de acceso una vez el titular pierda su vínculo activo con la Institución o revoque su consentimiento.

9. Uso de Cookies y Plataformas Web

En los portales web y sistemas de información institucionales, tanto en sus módulos académicos como en aquellos diseñados para roles administrativos, el TdeA utiliza "cookies" y tecnologías de seguimiento similares con el propósito de:

- Gestionar y mantener activas las sesiones de los usuarios de manera segura.
- Mejorar la experiencia de navegación, usabilidad y rendimiento de las plataformas.

- Recopilar datos estadísticos anónimos de tráfico y analítica web.
- El usuario tiene la libertad de configurar su navegador para rechazar el uso de cookies; sin embargo, esto podría limitar el acceso a determinados módulos interactivos de los servicios tecnológicos.
- En el despliegue de nuevas tecnologías, desarrollo de software o sistemas de Inteligencia Artificial, el Equipo TIC integrará medidas de protección de datos desde la arquitectura tecnológica, garantizando la minimización de la recolección de datos y realizando Evaluaciones de Impacto de Privacidad cuando los riesgos lo ameriten.

10. Procedimiento para el Ejercicio de Derechos (Habeas Data)

Para ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión, el titular deberá enviar una solicitud formal al correo electrónico institucional: notificacion.archivo@tdea.edu.co. Las solicitudes serán atendidas bajo los plazos legales:

- **Consultas:** Respuesta en un plazo máximo de **diez (10) días hábiles**.
- **Reclamos:** Respuesta en un plazo máximo de **quince (15) días hábiles**.

11. Seguridad, Transparencia y Reporte de Incidentes

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de la norma internacional **ISO 21001:2018**, la Institución adopta los siguientes mecanismos:

- **Infraestructura y Acceso:** Los datos se almacenan y procesan en servidores institucionales y servicios de nube protegidos con altos estándares de seguridad. El acceso a la información está estrictamente restringido al personal autorizado según su rol misional.
- **Validación:** Las medidas de protección tecnológica son validadas periódicamente para garantizar su eficacia.
- **Reporte de Incidentes de Seguridad:** Ante cualquier vulneración, incidente o brecha de seguridad que afecte las bases de datos, el **Equipo TIC**, en cabeza del Líder TIC, coordinará las acciones técnicas necesarias. Se designa formalmente al **Ingeniero de Seguridad Digital** (seguridad.tic@tdea.edu.co) como el responsable operativo para realizar las gestiones técnicas de contención y los reportes obligatorios ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) dentro de los plazos legales (15 días hábiles).

12. Tratamiento en Actividades Académicas y de Investigación.

En los casos en que estudiantes adelanten tratamiento de datos personales en ejercicio de actividades de investigación o académicas bajo lineamientos institucionales, proyectos formalmente aprobados o utilizando recursos informáticos del TdeA, la Institución conserva su calidad de Responsable del Tratamiento y velará por la implementación de medidas de seguridad y autorizaciones correspondientes.

13. Transferencia, Vigencia y Modificaciones.

- **Transferencia:** Solo se transferirán datos a países con niveles adecuados de protección de Datos.
- **Vigencia:** La presente política rige a partir de su publicación institucional.
- **Retención Documental:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas, acogiéndose a las Tablas de Retención Documental (TRD) institucionales y a los plazos legales del sector educativo.
- **Modificaciones:** Cualquier actualización o cambio sustancial en esta política será debidamente comunicado y publicado a través del sitio web oficial www.tdea.edu.co.